



INFORMACIÓN DE ADMISIÓN

Carreras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Salud

Modalidad: Presencial

Turno: Diurno

Régimen: Anual

Sede Carabobo	Sede Aragua
Carreras Largas: Medicina (duración 6 años) Lic. Bioanálisis y Lic. Enfermería (duración 5 años) Lic. Fisioterapia (duración 4 años)	Carreras Largas: Medicina (duración 6 años) Lic. Bioanálisis y Lic. Enfermería (duración 5 años)
Carreras Técnicas: Técnico Superior en Imagenología, Cardiopulmonar, Citotecnología, Histotecnología, Terapia Psicosocial, Registro y Estadísticas de Salud, Enfermería (duración 3 años)	

Modalidades de Ingreso:

1.- Asignados a través OPSU: Bachilleres asignados a través del Sistema Nacional de Ingreso.



2.- Mérito Académico A: Proceso convocado por la Secretaría UC (correo: secreuc@uc.edu.ve). Postulados por los colegios. El colegio (público y/o privado) cumple una serie de requisitos y postula a los mejores estudiantes. A través de una selección rigurosa, escoge a los estudiantes con más alto rendimiento académico de acuerdo al número de cupos correspondientes por esa modalidad.

3.- Mérito académico B: Proceso convocado por la Facultad disponible para bachilleres egresados de **cualquier año** debidamente registrados en el Sistema Nacional de Ingreso estableciendo el proceso de selección de los aspirantes según el Promedio General de notas de Bachillerato de 1ro a 4to año, en estricto orden decreciente hasta completar la disponibilidad de cupos a ofrecer por esta modalidad. El proceso de Mérito Académico B se publica por nuestras redes oficiales.



4.- Convenio Gremial: Beneficio de ingreso para hijos directos y cónyuges de los trabajadores de la UC.



5.- Méritos Excepcionales: Proceso convocado por la Secretaría UC (correo: secreuc@uc.edu.ve).

a) Méritos Científicos: Bachilleres que hayan tenido destacada participación en eventos científicos escolares, jornadas, festivales, olimpiadas etc.

5.- Méritos Excepcionales: Proceso convocado por la Secretaría UC (correo: secreuc@uc.edu.ve).

b) Méritos Deportivos (deportistas federados, activos en alguna disciplina deportiva)



5.- Méritos Excepcionales: Proceso convocado por la Secretaría UC (correo: secreuc@uc.edu.ve).

c) Méritos Culturales (bachilleres con talento en alguna especialidad: canto, danza, teatro, instrumento musical, etc., con trayectoria y/o carrera artística)



5.- Méritos Excepcionales: Proceso convocado por la Secretaría UC (correo: secreuc@uc.edu.ve).

d) Bachiller Indígena: bachilleres pertenecientes a alguna etnia





5.- Méritos Excepcionales: Proceso convocado por la **Secretaría UC** (correo: secreuc@uc.edu.ve).
e) Bachilleres en condición de vulnerabilidad económica (Programa Alejo Zuloaga) postulados por colegio público

5.- Méritos Excepcionales: Proceso convocado por la **Secretaría UC** (correo: secreuc@uc.edu.ve).
f) Bachilleres con Diversidad Funcional o Discapacidad.



Toda la información relacionada se publica a través de nuestras redes oficiales y la página web

Sede Carabobo

Facebook: FCS.UC
X: FCS_UC
Instagram: FCS_UC
Página web: www.fcs.uc.edu.ve

Sede Aragua

FCSARAGUA_UC
FCSARAGUA
FCSARAGUA_UC
www.fcs.ucna.uc.edu.ve

Correo electrónico:

Sede Carabobo	Sede Aragua
dae.fcs@uc.edu.ve	dae.fcs.ucna@uc.edu.ve

Profa. Mayra Jiménez Estrada
Directora de Asuntos Estudiantiles
FCS-sede Carabobo

Profa. Marla Paredes
Directora de Asuntos Estudiantiles
FCS-sede Aragua

PD. Las modalidades de ingreso están establecidas en el Estatuto vigente del Estudiante Universitario de la Universidad de Carabobo, última reforma aprobada en el Consejo Universitario el 31/03/2017, gaceta oficial extraordinaria 632, año 59.